DEPARTAMENTO DE SALUD
OFICINA DE SUBASTAS

**Invitación a Subasta Formal**
**Contratación de Servicios Profesionales**
**10 de agosto de 2023**
**SP-2022-2023-039-JDLM-R1**

| | |
|---|---|
| **Descripción** | Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("contratista") para Desarrollar, Administrar en Formato Digital, Corregir y Analizar la Reválida de Médicos correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y Parte II de Ciencias Clínicas |
| **Fecha límite** | Viernes, 25 de agosto de 2023, hasta las 12:00 PM |

En cumplimiento con los principios de sana administración y transparencia en el proceso de selección y otorgación de contratos para los Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("contratista") para Desarrollar, Administrar en Formato Digital, Corregir y Analizar la Reválida de Médicos correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y Parte II de Ciencias Clínicas, toda propuesta presentada deberá cumplir como mínimo con los siguientes parámetros:

**Los servicios profesionales requeridos son los siguientes:**

En cumplimiento con los *Artículos 15 y 16 de la Ley 139-2008* y el Capítulo *III del Reglamento 8861* de 30 de noviembre de 2016, se solicitan propuestas para la contratación de Servicios Profesionales de una empresa, individuo o consultor (proponente) que provea a la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica (JLDM) los siguientes servicios:

- Desarrollo de los exámenes de reválida correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y a la Parte II de Ciencias Clínicas
- Administración computadorizada de los exámenes de reválida correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y a la Parte II de Ciencias Clínicas.
- Corrección de resultados
- Evaluación de resultados
- Recomendación de nota de pase por Psicómetra cualificado

**Descripción de los Servicios**

Detallar cómo ejecutará cada uno de los servicios indicados en el inciso anterior. Específicamente, deberá incluir lo siguiente:

- Describir el proceso y requisitos para la selección de los redactores que colaborarán en la redacción de preguntas
- Describir las instrucciones que se le impartirán a los redactores
- Proveer copia del acuerdo de confidencialidad que se les requerirá a los redactores
- Describir el proceso de selección de las preguntas válidas para desarrollar el banco de preguntas

- Describir el proceso de selección de preguntas para el desarrollo de ambos exámenes, entiéndase el de Ciencias Básicas y Ciencias Clínicas
- Describir el proceso y la capacidad para proveer acomodo razonable
- Describir el proceso de administración del examen
- Describir el proceso de corrección del examen.
- Describir el proceso para atender solicitudes de revisión de examen
- Indicar si la corrección será manual, electrónica o híbrida
- Indicar la infraestructura de tecnología (IT) a utilizar
- Indicar el "Software" a utilizar
- Suministrar fotografías del área donde ubica la tecnología que permitirá el ofrecimiento del examen en formato digital, entiéndase, las computadoras
- Proveer cantidad de computadoras disponibles para el uso de aspirantes
- Describir cómo el proponente capacitará a su personal para apoyar y cumplir sus objetivos
- Describir el requisito de cumplimiento interno para garantizar una ejecución segura, confidencial y legal
- Indicar la tecnología disponible que permitirá que tanto los bancos de preguntas como los exámenes estén protegidos en todo momento

## *Ver pliego para más detalles de esta subasta.

Para mayores detalles favor solicitar el Pliego de Instrucciones de esta convocatoria en subastas@salud.pr.gov. También puede encontrar el enlace directo para descargar el Pliego junto al anuncio en la página del Departamento de Salud https://www.salud.gov.pr/CMS/453.

El periodo de los servicios está sujeto a la formalización de contrato entre el DS y Proponente, y a la disponibilidad de fondos.

Para aclarar cualquier duda al respecto, puede enviar sus preguntas vía correo electrónico a: subastas@salud.pr.gov , a más tardar el **16 de agosto de 2023, hasta 4:00 PM AST**. El Departamento tendrá hasta el **21 de agosto de 2023, hasta las 4:00 PM AST** para contestar cualquier duda o pregunta.

El DS por conducto de su Secretario o mediante el personal designado por éste revisará las solicitudes recibidas y determinará si alguna de éstas es susceptible de suscribir un contrato de servicios profesionales con la agencia concernida del Gobierno de Puerto Rico.

Toda propuesta vendrá acompañada del Certificado Único de Proveedores **(RUP)** expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), mediante el cual acredita su inclusión en el Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, *conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019".

**La propuesta podrá entregarse de forma presencial en o antes del viernes, 25 de agosto de 2023, hasta las 12:00 PM.**

**Presencial:** El Proponente deberá entregar la propuesta acompañada con toda la documentación requerida en la **Oficina de Subastas ubicada en el Edificio H, segundo piso oficina 223, deberá entrega 1 original, 2 copias y una copia digital en un USB (formato PDF).**

La selección del potencial contratista se notificará por correo electrónico.

Mediante la presentación de una solución de conformidad con el presente aviso, el proponente reconoce que:

1. Toda la información sometida es cierta y podrá solicitarse la verificación de esta.

2. De la propuesta contener cualquier información falsa o incorrecta será descartada de inmediato.

3. A su entera discreción, el DS o su designado podrá comunicarse con los individuos y/o empresas que sometan soluciones para aclarar cualquier duda o coordinar una entrevista y presentación presencial o virtual, sin que se requiera la presencia de los otros proponentes.

4. El presente aviso tiene el fin de difundir que el Gobierno de Puerto Rico tiene una necesidad de servicio que potencialmente redundará en una contratación de servicios profesionales.

5. Como consecuencia del presente proceso no se genera ningún tipo de derecho que redunde en obligar al Gobierno de Puerto Rico a suscribir un contrato de servicios profesionales.

6. Tiene la facultad de obligarse y cumplir con todos los parámetros y exigencia aplicables a la contratación gubernamental de servicios profesionales.

7. Como parte de la consideración de la solicitud de propuesta, se podría requerir la firma de un acuerdo de no divulgación.

## Calendario e Información

| | |
|---|---|
| **Unidad Solicitante:** | Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica de Puerto Rico, Departamento de Salud |
| **Información de Contacto:** | Denise Marrero Santana<br>787-765-2929, ext. 4475 |
| **Número de Solicitud:** | SP-2022-2023-039-JLDM-R1 |
| **Nombre de Solicitud:** | Servicios Profesionales de una Empresa, Individuo o Consultor ("contratista") para Desarrollar, Administrar en Formato Digital, Corregir y Analizar la Reválida de Médicos correspondiente a Parte I de Ciencias Básicas y Parte II de Ciencias Clínicas. |
| **Categoría de Servicio (Tecnología, Consultoría Gerencial, Etc.):** | Solicitud de Servicios Profesionales |
| **Fecha de Publicación de la Solicitud:** | 10 de agosto de 2023 |
| **Fecha límite para someter preguntas:** | 16 de agosto de 2023, hasta las 4:00 PM |
| **Fecha límite para contestar preguntas:** | 21 de agosto de 2023, hasta las 4:00 PM |
| **Entregar Propuesta en la Oficina de Subastas:** | Departamento de Salud<br>Oficina de Subastas, Edificio H, Oficina 223, Segundo piso. |
| **Fecha Límite para Someter Propuestas:** | 25 de agosto de 2023, hasta las 12:00 PM |
| **Solicitud de Documentación Relacionada, solicitarla a:** | subastas@salud.pr.gov |